

LOS ABOGADOS PREVEN UN INCREMENTO AÚN MAYOR ESTE AÑO POR LA REVISIÓN DE CASOS

La anulación de la ley de custodia compartida dispara los litigios



► Muchas familias han mejorado su situación económica y se decidieron dar el paso de divorciarse en el 2016.

◉ **La norma, en vigor durante cinco años, primaba la igualdad entre los progenitores**

◉ **El 57% de parejas rotas no alcanza un acuerdo en Castellón y los pleitos crecen**

NÚRIA B. BIGNÉ
 nbalaguer@epmediterraneo.com
 CASTELLÓN

Los litigios por los hijos se han disparado en Castellón tras la anulación de la ley valenciana de custodia compartida, revocada por el Tribunal Constitucional el pasado mes de noviembre, tras cinco años en vigor. Así lo confirman los expertos en derecho de familia, tras dar a conocer el Consejo General del Poder Judicial el balance de divorcios, separaciones y

nulidades matrimoniales del año 2016. Y es que los datos del pasado ejercicio evidenciaron que 862 parejas rotas de la provincia (el 57%) no alcanzaron un consenso acerca de la guarda y custodia de sus vástagos, frente a las 681 (el 43%) que sí lo hicieron.

«Las medidas consensuadas se han desplomado, sin duda, por la supresión de la ley. Hasta ahora, el juez concedía la custodia compartida con la norma en la mano, pero ahora ya no es preferente como antes y cada progenitor

lucha por sus intereses y defiende qué es lo que cree mejor para sus hijos», según explica a **Mediterráneo** la abogada de familia y miembro de la junta de gobierno del Colegio Oficial de Abogados de Castellón, María Sebastía.

El Constitucional anuló, por invadir competencias estatales, la ley valenciana, que había sido recurrida por el Gobierno central. Una norma que había permitido que Castellón se situara entre las provincias españolas (la segunda) con mayor tasa de custodia compartida, al otorgarse en un 40% de los casos con hijos.

La ley, que entró en vigor en el 2011, daba prioridad al pacto entre los progenitores, pero en ausencia de acuerdo contemplaba como regla general la custodia

compartida. «Este año prevemos un incremento todavía más significativo de los litigios por los hijos y que muchos padres vayan por la vía contenciosa, pudiéndose, incluso, recurrir casos y pedir su revisión», indica Sebastía.

RECUPERACIÓN // Los expertos inciden en que la recuperación económica está motivando que se incrementen los pleitos familiares en Castellón. Los datos relativos al aumento de los divorcios, que se han acrecentado un 30% en el último año (pasando de 1084 a 1543), así lo evidencian. También van a más las separaciones (crecen un 24%) y es que los castellanenses empiezan ahora a poder hacer frente a un proceso para el que no tenían recursos. ≡

+datos

1 FIN DE LA RELACIÓN
 Los divorcios han crecido un 30% en el último año en la provincia, pasando de 1.084 casos en 2015 a 1.543 el pasado ejercicio. Las separaciones también han subido un 24%.

2 TASA VALENCIANA
 La Comunitat Valenciana se encuentra a la cabeza en demandas de divorcio en España, con una tasa de 2,9 por cada mil habitantes, cuando la media del país es de 2,6.

3 LA CRISIS VA A MENOS
 El psicólogo clínico Carlos Hidalgo apunta a la mejor situación financiera de las familias de Castellón como causa de la subida de los divorcios en 2016.